

PROVIDENCIA, 13 ENE 2026

EX.Nº 10 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La carta de 17 de noviembre de 2025 de doña Carmen Paz Mocarquer Hessin, Ingreso Externo N°10.202 de 21 de octubre de 2025.-

2.- El Informe N°899 de 10 de diciembre de 2025 de la Dirección Jurídica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones N° 346-2025 de 10 de diciembre de 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo N°396 adoptado en Sesión Ordinaria N°45 de 30 de diciembre de 2025 del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con doña **CARMEN PAZ MOCARQUER HESSIN, RUT N° [REDACTED]** respecto de los daños provocados en el interior del inmueble ubicado en calle las Dalias N°2570, por la caída de un árbol ubicado en el exterior, sobre el vehículo marca Nissan, Modelo Qashqai J11 2.0, Año 2021, placa patente PSTB99, mientras estaba estacionado, como asimismo sobre su persona, el día 12 de octubre de 2025.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a doña **CARMEN PAZ MOCARQUER HESSIN**, la suma única y total de \$1.585.744.- por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el N°1 precedente.-

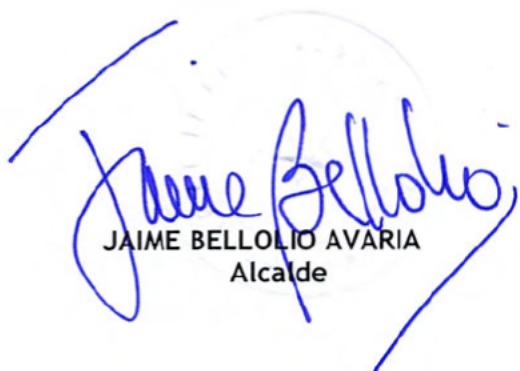
2.2.- Doña **CARMEN PAZ MOCARQUER HESSIN**, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

N° Pre-Obligación: 05-2594
Cuenta: 26.02.002
Subprograma:01
Centro de Resultado: 09.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-



JAIME BELLOLIO

AVARIA
Alcalde

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

RBC/MRMQ/AVMS/sgr.-

Distribución

Interesada

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Archivo

Decreto en Trámite N° 31 /